

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

19 DE MAYO DE 2021

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Oficio presentado por el Diputado César Enrique Morales Niño, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, por el que solicita adherirse al Grupo Parlamentario del Partido Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.
4. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por la que reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX del artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa de la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz del Partido Morena, por la que reforma la fracción XCI y se recorre la subsecuente del artículo 43 y se adiciona la fracción X al artículo 44 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y; reforma el primer párrafo y la fracción XLIII del artículo 12 y se adiciona el segundo párrafo al artículo 22 de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por la que reforma el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del Partido Morena, por la que reforma la fracción IX del artículo 15 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
8. Iniciativa de la Diputada Griselda Sosa Vásquez del Partido Morena, por la que reforma el artículo 33 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que reforma los artículos 11 bis y 11 ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa del Diputado Fredie Delfín Avendaño del Partido Morena, por la que reforma los artículos 32, 33, 34; la fracciones I y XIV del artículo 38, 47, 54 párrafo segundo, 72 párrafo segundo, 98, 100, 101, 108 y 111 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; y se reforma la fracción XX del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y se adiciona la fracción VI BIS al artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Estatal de Agua y con el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, solucionen la problemática en materia hídrica, ya que, lamentable no se cuenta con un servicio adecuado de agua potable y alcantarillado en el Estado de Oaxaca.
12. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a que instruya a las y los Titulares de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, y la Secretaría de Economía a que se coordinen para realizar sin simulaciones de cualquier tipo, acciones dirigidas a fortalecer las capacidades económicas de las madres, jefas de familia de nuestro Estado, con el fin de hacer frente al impacto negativo de la pandemia por Covid-19 que incluya el apoyo en dinero para sus necesidades inmediatas, la promoción de comercio de productos locales de las mujeres campesinas y el adiestramiento para nuevos empleos.
13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado a investigar de manera pronta, expedita, completa e imparcial las

agresiones basadas en la discriminación por orientación sexual, identidad de género o características sexuales, sufridas por personas LGBTIQ+, llevando ante la justicia a los autores materiales e intelectuales de las agresiones, con el fin de combatir la impunidad en cualquier acto de discriminación, permitiendo la construcción de una sociedad inclusiva, en la que se respeten todos los derechos de todas las personas.

**14. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.  
(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).**

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en razón a la propuesta formulada por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, que actúa con las facultades otorgadas mediante acuerdo publicado el veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, en el Periódico Oficial Extra del Gobierno del Estado, por el que se delega al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, la facultad de designación de encargados de la Administración de los Municipios que así lo requieran, así como la de proponer al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente en su caso, la integración de los Concejos Municipales, en términos del Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que se declara procedente designar como integrantes del Concejo Municipal del Municipio de Villa Sola de Vega, Sola de Vega, Oaxaca.
- b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia del ciudadano ALFONSO REYES DIAZ al cargo de Regidor de Seguridad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Animas Trujano, Centro, Oaxaca, Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022. Así mismo, declara procedente que el Concejal suplente, el ciudadano ALVARO ENRIQUE LOPEZ HERNANDEZ asuma el cargo de Regidor de Seguridad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Animas Trujano, Centro, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo. Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022.

- c) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia del ciudadano CENOBIO JAVIER CRUZ, al cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santa María Ixcatlán, Teotitlán, Oaxaca, Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022. Así mismo, declara procedente que el ciudadano JOSE LUIS HERNANDEZ AVENDAÑO asuma el cargo como Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santa María Ixcatlán, Teotitlán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo. Periodo Constitucional de Gobierno 2020-2022.
  
- d) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano FRANCISCO CLEOTILDE LEONEL RAMIREZ MARTINEZ asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Martín Zacatepec, Huajuapán, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo. Periodo Constitucional de Gobierno 2019-2021.

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN.**

- a) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes números: 214 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; y 11 del índice de la Comisión Permanente de vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación como un asunto total y definitivamente concluido.

15. Asuntos Generales.